

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 26 de febrero de 2019

EXPEDIENTE N° 10.729/2018

R – CDNAT – 2019 N° 0038

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDNAT-2018-536 se convoca a elecciones de los miembros que integrarán la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas y Director de dicha carrera de posgrado;

Que a fs. 58 a 59 obra Resolución N° 04/18 de la Junta Electoral designada a este fin, la cual proclama ganadores y consecuentemente Directora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas y miembros integrantes de la Comisión Académica de la mencionada carrera como:

Dra. Guadalupe GALINDEZ – Directora de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas.

COMISION ACADEMICA:

TITULARES:

Dra. Adriana Elisabet ALVAREZ

Dra. Andrea Ximena GONZALEZ REYES

Dra. Verónica Patricia IRAZUSTA

Dr. Andrés Sebastián QUINTEROS

SUPLENTES:

Dra. Marta Leonor de VIANA

Dr. Juan Manuel DIAZ GOMEZ

Que a fs. refoliadas 60 a 61 obra Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja aprobar la Resolución N° 04/18 de la Junta Electoral y designar a la Directora y Comisión Académica electos;

Que a fs. refoliadas 62 a 62 vta obra Despacho N° 0024/19 de Consejo y Comisiones, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 01/19 del catorce de febrero 2019, APROBÓ el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina;

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.729/2018

R – CDNAT – 2019 N° 0038

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Extraordinaria N° 01/19 del 14 de febrero de 2019)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a la Directora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas y a los miembros que integrarán la Comisión Académica de dicho Doctorado, a partir del 27 de febrero de 2019, por el término de tres (3) años, como extensión de sus propias funciones, en el carácter que para cada uno de ellos se indica y por las razones mencionadas en el exordio:

DIRECTORA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS: Dra. Guadalupe GALINDEZ.

COMISIÓN ACADÉMICA:

TITULARES:

Dra. Adriana Elizabet ALVAREZ

Dra. Andrea Ximena GONZALEZ REYES

Dra. Verónica Patricia IRAZUSTA

Dr. ANDRÉS Sebastián QUINTEROS

SUPLENTES:

Dra. Marta Leonor de VIANA

Dr. Juan Manuel DIAZ GOMEZ

ARTICULO 2°.- AGRADECER a los miembros salientes de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas: Dra. Guadalupe GALÍNDEZ, Dra. Adriana E. ALVAREZ, Dra. Marta Leonor DE VIANA, Dra. Silvia Rosana ALARCON, Dra. Ángela Virginia ETCHEVERRY, Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES y a la Dra. María Mónica SALUSSO, como Directora del Doctorado en Ciencias Biológicas, por haber concluido sus mandatos y los valiosos servicios prestados durante su actuación en dicha Comisión.-

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

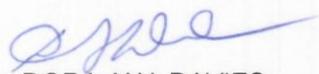
TEL. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.729/2018

R – CDNAT – 2019 N° 0038

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
ifa/cng.



Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales